

En la Biblioteca de la Casa del Tiempo, a las 16:00 horas del día 3 de junio de 2010 inició la Sesión CDCSH.46.10. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes, posteriormente cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dr. Marco Jaso Sánchez
- Dr. Rodolfo Suárez Molnar
- Dra. María Moreno Carranco
- Dra. Ma. Angélica Buendía Espinosa
- Dr. Georg Leidenberger
- C. Aldo Javier Mejía Barrera
- C. Sheresada Esquivel Posadas
- C. Christian A. Ramírez Carrillo

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

Se declaró la existencia de Quórum.

Posteriormente, el Dr. Casanueva puso a la consideración de los consejeros el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2010, al personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que lo solicitó.

Al no haber ninguna observación el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.02. 46.10

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.46.10.

3. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2010, al personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades que lo solicitó.

El Dr. Casanueva solicitó al Secretario del Consejo una breve exposición del caso. El Dr. Barbosa indicó que durante el mes de mayo de cada año la Secretaría Académica recibe las solicitudes de Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente (BRCD) para el personal académico por tiempo indeterminado. Señaló que, mediante el Acuerdo 7/2010, el Rector General fijó los montos de dicha beca. El 17 de mayo el Dr. Casanueva conformó la comisión encargada de revisar y analizar las solicitudes de beca al reconocimiento de la carrera docente 2010, integrada por la Dra. Adriana Larralde, el Dr. Federico Stezano y por el Dr. Barbosa. La comisión se reunió el 1° de junio, un día después del cierre de entrega de solicitudes, y analizaron caso por caso. Para el otorgamiento de nivel se revisó el número de horas impartidas por profesor, así como la presentación del informe anual y los informes de docencia trimestrales. La comisión recordó en la consideración número 5 del dictamen que tomó en cuenta el artículo tercero del Acuerdo 7/2010 del Rector General, el cual señala que “con la finalidad de mantener un equilibrio entre las actividades de docencia e investigación, el personal académico de carrera de medio tiempo sólo podrá acceder a los niveles A y B de actividad docente frente a grupo...”. Tal es el caso de algunos profesores de medio tiempo adscritos al Departamento de Estudios Institucionales.

Dictamen

La comisión conformada, por el Director de División, para analizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 274-11 del RIPPPA para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico de la UAM, recomienda al pleno del Consejo Divisional otorgar la BRCD en 2010 a los siguientes profesores, quienes cumplen a cabalidad con dichos requisitos:

	Nombre	Departamento de adscripción	Horas de docencia	Nivel sugerido
1	Achim Anca Miruna	Departamento de Humanidades	12	A
2	Adonón Viveros Akuavi	Departamento de Ciencias Sociales	12	A
3	Amaya Ventura María de Lourdes	Departamento de Estudios Institucionales	26	C
4	Araujo Pardo Alejandro	Departamento de Humanidades	12	A
5	Arechiga Córdova Violeta	Departamento de Humanidades	15.8	A
6	Bolaños Guerra Bernardo	Departamento de Humanidades	14	A
7	Brindis Almazán María de Lourdes	Departamento de Estudios Institucionales	20	B

8	Buendía Espinosa María Angélica	Departamento de Estudios Institucionales	28	C
9	Carballido Coria Laura	Departamento de Ciencias Sociales	14	A
10	Díaz Abraham Leonardo	Departamento de Ciencias Sociales	12	A
11	Fresán Orozco María Magdalena	Departamento de Ciencias Sociales	17	B
12	Galindo Monteagudo Jorge Lionel	Departamento de Ciencias Sociales	24	C
13	Gandlgruber Bruno	Departamento de Estudios Institucionales	12	A
14	Gleizer Salzman Daniela	Departamento de Humanidades	12	A
15	Gómez Gallardo Perla	Departamento de Estudios Institucionales	18	B
16	González Arellano Salomón	Departamento de Ciencias Sociales	16	B
17	Granados García Aymer	Departamento de Humanidades	12	A
18	Leidenberger Georg	Departamento de Humanidades	19	B
19	López Sandoval Ignacio Marcelino	Departamento de Estudios Institucionales	26.4	B
20	Mercado Celis Alejandro	Departamento de Ciencias Sociales	24	C
21	Palma Cabrera Esperanza Isabel	Departamento de Ciencias Sociales	25	C
22	Peláez Cedres Álvaro	Departamento de Humanidades	30	D
23	Pérez Pérez Gabriel	Departamento de Ciencias Sociales	30	D
24	Shuessler Miller Michael	Departamento de Humanidades	16	B
25	Suárez Molnar Rodolfo	Departamento de Humanidades	26	C
26	Téllez González Mario	Departamento de Estudios Institucionales	23	B
27	Trejo Sánchez Karina	Departamento de Estudios Institucionales	12	A
28	Vargas Téllez César	Departamento de Estudios Institucionales	18	B
29	Vega Godínez Alejandro	Departamento de Estudios Institucionales	22	B
30	Yébenes Escardo Zenia	Departamento de Humanidades	24	C

El Dr. Casanueva señaló que este será el último año que se otorgue la beca considerando exclusivamente el criterio de horas frente a grupo y la recepción a tiempo de los informes trimestrales y el informe anual. Agregó que las tres divisiones de la Unidad han iniciado la elaboración de una serie de criterios adicionales, los cuales se pondrán a consideración del pleno y una vez aprobados se darán a conocer a toda la planta académica. Solicitó a los jefes de departamento y a los representantes de los profesores transmitir esta información a sus compañeros. Por último, informó a los consejeros que existen algunos departamentos que están a punto de alcanzar el promedio de dos cursos por trimestre por profesor, carga habitual en la Universidad.

El Dr. Mercado preguntó cómo ha sido el comportamiento de las becas en comparación al año pasado. El Dr. Barbosa respondió que este año se recibieron treinta solicitudes de beca que equivalen casi al doble, en comparación con el 2009 cuando se recibieron 19 solicitudes.

El Dr. Leidenberger señaló que la Comisión conformada para revisar y analizar las solicitudes de beca al reconocimiento de la carrera docente 2010 tuvo que contactar a algunos profesores para que entregaran reportes de docencia y/o algún documento que hiciera falta. Sugirió que en lo sucesivo, para evitar ese tipo de situaciones, se les indique a los profesores al momento de solicitar su beca qué documentación les hace falta. Por su parte el Dr. Casanueva indicó que es responsabilidad de los profesores entregar los reportes a tiempo y que, por esta ocasión, no sólo se permitió la entrega de los informes de manera extraordinaria. Si no que la Dirección de la División se dio a la tarea de buscar a los profesores cuya documentación faltaba. Por su parte, el Dr. Barbosa recordó que la Secretaría de Unidad y la Secretaría Académica envían varios recordatorios a los profesores de las fechas límite para entregar los informes de docencia y que es responsabilidad de cada profesor entregar la copia a tiempo.

El Dr. Suárez, jefe del departamento de Humanidades, informó que en la página de Internet en donde se reciben los informes al término de la captura hay una leyenda que dice: "se sugiere entregar copia impresa a la Secretaria Académica de la División". En ningún momento se establece la obligatoriedad y, por esta razón, sugirió cambiar la redacción del texto. Por su parte, el Dr. Mercado sugirió que el sistema emita automáticamente una copia del informe a la Secretaría Académica. El Dr. Casanueva se comprometió a exponer ante el Secretario de Unidad las sugerencias propuestas. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

Acuerdo DCSH.CD.03. 46.10

El Consejo Divisional decidió aprobar, por unanimidad, el dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar y analizar las solicitudes de beca al reconocimiento de la carrera docente 2010. Se otorga la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente a los profesores:

- Achim Anca Miruna, nivel A
- Adonon Viveros Akuavi, nivel A

- Amaya Ventura Ma. de Lourdes, nivel C
- Araujo Pardo Alejandro, nivel A
- Aréchiga Córdova Violeta, nivel A
- Bolaños Guerra Bernardo, nivel A
- Brindis Almazán Ma. de Lourdes, nivel B
- Buendía Espinosa María Angélica, nivel C
- Carballido Coria Laura, nivel A
- Díaz Abraham Leonardo, nivel A
- Fresán Orozco Ma. Magdalena, nivel B
- Galindo Monteagudo Jorge Lionel, nivel C
- Gandlgruber Bruno, nivel A
- Gleizer Salzman Daniela, nivel A
- Gómez Gallardo Perla, nivel B
- González Arellano Salomón, nivel B
- Granados García Aymer, nivel A
- Leidenberger Georg, nivel B
- López Sandoval Ignacio Marcelino, nivel B
- Mercado Celis Alejandro, nivel C
- Palma Cabrera Esperanza Isabel, nivel C
- Peláez Cedres Álvaro, nivel D
- Pérez Pérez Gabriel, nivel D
- Shuessler Miller Michael, nivel B
- Suárez Molnar Rodolfo, nivel C
- Téllez González Mario, nivel B
- Trejo Sánchez Karina, nivel A
- Vargas Téllez César, nivel B
- Vega Godínez Alejandro, nivel B
- Yébenes Escardo Zenia, nivel C

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:15 horas del 3 de junio de 2010, se dio por concluida la Sesión CDCSH.46.10 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz
Secretario del Consejo Divisional